



FIRMADO EL IV CONVENIO DE INTERVENCIÓN SOCIAL DE BIZKAIA

Hoy día 2 de febrero se ha materializado la firma del IV convenio de intervención social de Bizkaia. Desde **CCOO Irakaskuntza** nos felicitamos por este acuerdo, más si cabe, viendo el actual marco de relaciones laborales que los últimos gobiernos estatales, principalmente el actual de Rajoy-PP, han tratado y están tratando de imponer, queriendo limitar, reducir y cercenar los logros y derechos, conseguidos tras años de lucha y sufrimiento de tantos trabajadores y trabajadoras en este país.

Ahora nos toca recomponer e intentar, si nos dejan, mejorar su trabajo. Creemos que este nuevo convenio contribuye, humildemente, al fortalecimiento del sector, a poner en valor la negociación colectiva así como los convenios sectoriales. Pero no nos engañemos, hay que estar vigilantes: **QUIEREN ACABAR CON TODO.**

Esta firma no ha estado exenta de complicaciones, en su momento ya os comunicamos que **CCOO Irakaskuntza** se levantó de la mesa al ver como la patronal (no les gusta que la llamemos así) *Gizardatz* se desdecía e **incumplía** el preacuerdo que una semana antes firmaban a todo correr, presionada por los cantos de sirena de Diputación y sus previsibles partidas económicas para el sector en el 2015. En este contexto **CCOO Irakaskuntza** consideró innegociable el artículo referido a la partición de la jornada y ligamos nuestra firma a la supresión de la propuesta de la patronal que pretendía que las jornadas laborales se pudieran fraccionar dos o más veces. Al final se impusieron las tesis de **CCOO Irakaskuntza** y hoy cerramos el texto.

Se podría decir que hemos hecho lo más fácil, ahora toca lo complicado: hacer que este convenio se cumpla en todas las empresas del sector, y hacer que las instituciones públicas que son para las que al final trabajamos, doten económicamente a todos sus proyectos, licitaciones, convenios, con presupuestos que permitan cumplir las condiciones del convenio.

También hemos de trabajar para que estas instituciones (ayuntamientos, Diputación, etc.) exijan a las empresas del sector su compromiso inequívoco en el cumplimiento del convenio, trabajo este en el que nos queda mucho camino por hacer, pues somos conscientes de lo poco sensibles y vigilantes que son las instituciones, respecto a las empresas en las que delegan, en materia de cumplimiento de convenio y los derechos laborales de los trabajadores y las trabajadoras, si además estas empresas no cuentan con representación sindical, el problema se agrava doblemente. Nos queda mucho por hacer.

Respecto a la parte más técnica de convenio, lo ya adelantado, reducciones de jornada 1642h. en 2015, 1635h. en 2016, subidas garantizadas por encima del IPC para el 2015-16 (incremento mínimo de un 1,5 %), limitación en el fraccionamiento de jornada, subidas en pluses de nocturnidad, turnicidad, domingos y festivos, días de especial significación, limitación de guardias localizadas, mantenimiento del seguimiento de enfermedades por Osakidetza, blindaje ante la reforma laboral en lo relacionado al



Zure baitan. **Está en ti.**

Irakaskuntzako hauteskunde **sindikalak**

absentismo laboral, limitación de la movilidad geográfica y funcional, renuncia de aplicación del 10% de la flexibilidad horaria, y algunas mejoras mas de distinto calado.

Desde **CCOO Irakaskuntza** os animamos a la afiliación y simpatizantes a continuar con nosotros con este trabajo que iniciamos con el primer convenio, allá por el 2005, y que siempre ha tenido a **las Comisiones Obreras** como eje vertebrador del sector en Bizkaia y en Euskadi.

Uribitarte, 4
48001 **Bilbao**
☎ 944 243 424
Fax: 944 243 612
irakaskuntzabiz@euskadi.ccoo.es

Carlos I, 1-3
20011 **Donostia**
☎ 943 470 399
Fax: 943 463 366
irakaskuntzagip@euskadi.ccoo.es

Castilla, 50
01007 **Vitoria-Gasteiz**
☎ 945 131 322
Fax: 945 142 503
irakaskuntzaara@euskadi.ccoo.es